

CONSTANCIA SECRETARIAL: Jamundí, 18 de Abril de 2022. A Despacho de la señora Juez, pasa el presente expediente con solicitud de entrega de títulos judiciales de la parte demandante. Sírvasse Proveer.

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ
Secretaria

Rad. 2012-00118-00
AUTO INTERLOCUTORIO No. 856
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Jamundí, Veinticinco (25) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022)

Dentro del presente proceso **EJECUTIVO**, adelantado por el **BANCO WWB S.A.**, en contra del señor **LEOVIGILDO BLANCO GALLEGO**, la parte demandante solicita entrega de depósitos judiciales.

En consecuencia, una vez revisada la página de Banco Agrario se observa los siguientes títulos judiciales:

CONSIGNADOS:

Número del Título	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
46928000008049	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	12/03/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
46928000008232	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	08/04/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
46928000008398	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	05/05/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
46928000008587	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	09/06/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
46928000008723	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	01/07/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
46928000008914	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	04/08/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
46928000009097	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	03/09/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
46928000009304	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	06/10/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
46928000009421	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	03/11/2021	NO APLICA	\$ 300.325,00
46928000009684	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	09/12/2021	NO APLICA	\$ 300.325,00
46928000009779	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	27/12/2021	NO APLICA	\$ 300.325,00
46928000010041	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	09/02/2022	NO APLICA	\$ 150.163,00
46928000010042	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	09/02/2022	NO APLICA	\$ 150.164,00
46928000010183	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	04/03/2022	NO APLICA	\$ 300.325,00

\$ 3.904.227,00

PAGADOS:

Número del Título	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
46928000008049	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	12/03/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
46928000008232	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	08/04/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00

46928000008398	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	05/05/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
46928000008587	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	09/06/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
46928000008723	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	01/07/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
46928000008914	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	04/08/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
46928000009097	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	03/09/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
46928000009304	S A BANCO W	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	06/10/2021	01/02/2022	\$ 300.325,00
Total Valor					\$ 2.402.600,00

PENDIENTES DE PAGO:

Número del Título	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
46928000009421	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	03/11/2021	NO APLICA	\$ 300.325,00
46928000009684	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	09/12/2021	NO APLICA	\$ 300.325,00
46928000009779	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	27/12/2021	NO APLICA	\$ 300.325,00
46928000010041	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	09/02/2022	NO APLICA	\$ 150.163,00
46928000010042	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	09/02/2022	NO APLICA	\$ 150.164,00
46928000010183	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	04/03/2022	NO APLICA	\$ 300.325,00
Total Valor					\$ 1.501.627,00

Así las cosas, comoquiera que mediante auto interlocutorio No. 1464 de fecha 08 de Noviembre de 2017, se aprobó liquidación del crédito, la última liquidación del crédito presentada desde el 24 de Mayo de 2012 hasta el 15 de octubre de 2021, aprobada por valor de **TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$31.072.456,01)**, revisado el expediente y de conformidad con la información suministrada por Banco Agrario a la fecha se han pagado **DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$2.402.600,00)**, de manera que resulta procedente la entrega del depósito judicial solicitado por la demandante.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado;

RESUELVE:

ORDENASE el pago al **BANCO WWB S.A.**, identificado con Nit. 900.378.212-2, de los siguientes Depósitos judiciales:

Número del Título	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
46928000009421	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	03/11/2021	NO APLICA	\$ 300.325,00
46928000009684	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	09/12/2021	NO APLICA	\$ 300.325,00
46928000009779	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	27/12/2021	NO APLICA	\$ 300.325,00
46928000010041	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	09/02/2022	NO APLICA	\$ 150.163,00

46928000010042	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	09/02/2022	NO APLICA	\$ 150.164,00
46928000010183	S A BANCO W	IMPRESO ENTREGADO	04/03/2022	NO APLICA	\$ 300.325,00
Total Valor					\$ 1.501.627,00

NOTIFIQUESE,

La Juez,

SONIA ORTÍZ CAÍCEDO
RAD. 2012-00118-00
Estefany

Firmado Por:

Sonia Ortiz Caicedo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo
Municipal

Jamundi - Valle Del Cauca

JUZGADO TERCERO PROMISCO
MUNICIPAL DE JAMUNDÍ

En estado **No. 065** de hoy notifique el auto anterior.

Jamundi, **26 DE ABRIL DE 2022.**

La secretaria,

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f82b6c5f4c750c873448acad2bcd8b7614577f771ce7bf8a572b4ce8dd5eb0b

Documento generado en 22/04/2022 02:05:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>